

lares de bienes y derechos afectados para que comparezcan en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el precitado art. 52.º, llevar a cabo el levantamiento de las Actas Previas a la ocupación y, si procediera, el de la de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar a su costa, se sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de Actas tendrá lugar los días 23, 24 y 25 de septiembre de 2003, en los Ayuntamientos de Écija y Osuna.

El orden de levantamiento de Actas se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados en el tablón de edictos de los Ayuntamientos señalados y como Anexo al final de este Anuncio.

Es de significar que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, modificada por la Ley 4/1999.

En el expediente expropiatorio, Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U. adoptará la condición de beneficiario.

Sevilla, 17 de junio de 2003.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

ANEXO

CONVOCATORIA DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN

Finca nº		Citación		
Finca	Titular	Día	mes	hora
Término Municipal Écija				
6	ECIFRUIT S.A.T.	23	Septiembre	10:00
7	D. IDELFONSO POLO BARRIOS	23	Septiembre	10:30
8	D. ALVARO PIÑA TORRES	23	Septiembre	11:00
22	D. JOSE LUIS DELGADO GUERRA	23	Septiembre	11:30
23	D. GERARDO JIMENEZ HIDALGO	23	Septiembre	12:00
66	Dª. INMACULADA GONZALEZ CALLE	23	Septiembre	12:30
66	Dª Mª LUISA GONZALEZ CALLE	23	Septiembre	12:30
66	Dª Mª JOSEFA GONZALEZ CALLE	23	Septiembre	12:30
66	Dª CARMEN GONZALEZ CALLE	23	Septiembre	12:30
24	D. JOSE LUIS DELGADO GUERRA	23	Septiembre	13:30
25	D. JOSE LUIS JIMENEZ HIDALGO	24	Septiembre	10:30
27	D. GUILLERMO JIMENEZ HIDALGO	24	Septiembre	11:00
45	D. AURORA VALVERDE LABORDE	24	Septiembre	11:30
47	D. AURORA VALVERDE LABORDE	24	Septiembre	12:00
52	D. SANTIAGO MONTAÑO FERNANDEZ	24	Septiembre	12:30
54	D. SANTIAGO MONTAÑO FERNANDEZ	24	Septiembre	13:00
56	D. JOSE Mª MONTAÑO HIDALGO	24	Septiembre	13:30
Término Municipal Osuna				
73	D. JOSE ANTONIO MARTIN PEREZ,	25	Septiembre	11:00
93	DOLGO (D. FCO DOMINGUEZ PEREZ)	25	Septiembre	12:00
122	D. MANUEL MARTIN SANCHEZ	25	Septiembre	13:00

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificaciones que se citan.

Por esta Delegación Provincial se tramitan expedientes por infracción al régimen legal de VPO, y no habiéndose podido notificar a los interesados, los distintos requerimientos en los

domicilios que constan en los expedientes, se expide la presente, a fin de que sirva de notificación en forma, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

D.P.: 03/003.

Asunto: Notificación apertura diligencias previas.
Interesado: José Luis Benítez Vergara.

V.P.: 83/140.
Asunto: Imposición 6.^a y ss. multas.
Interesado: Masol, S.L.

V.P.: 87/087.
Asunto: Imposición 5.^a y ss. multas.
Interesado: Xarca, S.A.

V.P.: 87/145.
Asunto: Imposición 5.^a y ss. multas.
Interesado: Inmarsan, S.A.

V.P.: 90/037.
Asunto: Imposición 6.^a y ss. multas.
Interesado: Hego, S.A.

V.P.: 90/ 141.
Asunto: Imposición 4.^a y ss. multas.
Interesado: Turismo Mediterráneo, S.A.

V.P.: 91 /093.
Asunto: Imposición 8.^a y ss. multas.
Interesado: Promociones Almendro Montáñez, S.A.
«Proamsa».

V.P.: 92/011.
Asunto: Imposición 3.^a y ss. multas.
Interesado: Inversiones de Torres, S.A. (Indeto, S.A.)

V.P.: 92/015.
Asunto: Imposición 6.^a y ss. multas.
Interesado: Promociones y Construcciones Alhaurín, S.A.

V.P.: 92/042.
Asunto: Imposición 5.^a y ss. multas.
Interesado: Inmobiliaria Gauro, S.A.

V.P.: 92/068.
Asunto: Imposición 6.^a y ss. multas.
Interesado: Sur Inmobiliaria, S.A.

V.P.: 94/037.
Asunto: Imposición 6.^a y ss. multas.
Interesado: Prosecur, S.A.

V.P.: 95/003.
Asunto: Imposición 5.^a y ss. multas.
Interesado: Layfe, S.L.

V.P.: 95/031.
Asunto: Imposición 6.^a y ss. multas.
Interesado: Promociones López Argüelles, S.A.

V.P.: 95/034.
Asunto: Imposición 5.^a y ss. multas.
Interesado: Robertoaknin (E/R Proyesur, S.A.)

V.P.: 96/039.
Asunto: Imposición 8.^a y ss. multas.
Interesado: Inmarsan, S.A.

V.P.: 96/048.
Asunto: Imposición 4.^a y ss. multas.
Interesado: Ruymo, S.L.

V.P.: 96/048.
Asunto: Imposición 3.^a y ss. multas.
Interesado: Ruymo, S.L.

V.P.: 97/025.
Asunto: Imposición 5.^a y ss. multas.
Interesado: Construcciones Manuel Zorrilla, S.L.

V.P.: 97/030.
Asunto: Imposición 3.^a y ss. multas.
Interesado: Residencial Malagueña, S.L.

V.P.:
Asunto: Imposición 8.^a y ss. multas.
Interesado:

V.P.: 97/031.
Asunto: Imposición 2.^a y ss. multas.
Interesado: Construcciones Zorrilla, S.L.

V.P.: 97/048.
Asunto: Imposición 2.^a y ss. multas.
Interesado: Probeku, S.L.

V.P.: 98/011.
Asunto: Imposición 5.^a y ss. multas.
Interesado: Construcciones Alhaurín, S.A.

V.P.: 98/017.
Asunto: Imposición 2.^a y ss. multas.
Interesado: Sanfer 2000, S.L.

V.P.: 98/014.
Asunto: Imposición 4.^a y ss. multas.
Interesado: Promociones Roquero, S.L. (E/R Manuel Campaña Juárez).

V.P.: 98/015.
Asunto: Imposición 4.^a y ss. multas.
Interesado: Promociones Algarrobal, S.A.

V.P.: 98/034.
Asunto: Imposición 5.^a y ss. multas.
Interesado: Fco. J. Faura Sánchez.

V.P.:98/095.
Asunto: Imposición 3.^a y ss. multas.
Interesado: Conniver 90, S.L.

V.P.: 99/002.
Asunto: Imposición 5.^a y ss. multas.
Interesado: Residencial Malagueña, S.L.

V.P.: 00/002.
Asunto: Imposición 2.^a y ss. multas.
Interesado: Catherine A. Aarse.

V.P.: 00/009.
Asunto: Imposición 4.^a y ss. multas.
Interesado: Cónsul Residencial, S.A.

V.P.: 01/034.
Asunto: Archivo por caducidad.
Interesado: Cdad. Prop. (E/R Mercedes Lupiom Barrera).

V.P.: 03/002.
Asunto: Notif. nuevo nombramiento Instructor.
Interesado: Juan A. López Gutiérrez.

En cumplimiento del art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los men-

cionados expedientes están a disposición de los interesados en los plazos legalmente establecidos para cada uno de ellos en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, en Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 18, de Málaga.

Málaga, 14 de julio de 2003.- El Delegado, José María Ruiz Povedano.

CONSEJERIA DE CULTURA

ANUNCIO de la Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico, por el que se da publicidad al acto de requerimiento de subsanación de trámites, en el procedimiento para la concesión de subvenciones a las Entidades Locales andaluzas para la construcción, equipamiento y adquisición de lotes bibliográficos para Bibliotecas Públicas Municipales para el año 2003.

Esta Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico, dando cumplimiento al apartado Primero, base 2.3.b) de la Resolución de 6 de marzo de 2003, por la que se convocan subvenciones a las Entidades Locales Andaluzas para la construcción, equipamiento y adquisición de lotes bibliográficos para las Bibliotecas Públicas Municipales correspondientes al ejercicio 2003, acuerda hacer público el acto de requerimiento de subsanación del Jefe de Servicio de Archivos, Bibliotecas y Centros de Documentación, de fecha 8 de julio de 2003, cuyo contenido íntegro se haya expuesto en los tabloneros de anuncios de la Consejería de Cultura, en el de cada una de sus Delegaciones Provinciales y en el sitio web de la Consejería de Cultura ubicado en la siguiente dirección <http://www.juntadeandalucia.es/cultura>.

El plazo para la subsanación será de 10 días a contar desde el siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 8 de julio de 2003.- La Directora General, M.^a Mar Villafraña Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se somete a información pública el procedimiento para la inscripción, con carácter específico en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como lugar de Interés Etnológico, del bien denominado Castillo y Almadra de Zahara de los Atunes, en Barbate (Cádiz).

Encontrándose en tramitación el procedimiento para la inscripción, con carácter específico, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como lugar de Interés Etnológico, del bien denominado Castillo y Almadra de Zahara de los Atunes, en Barbate (Cádiz), incoado por Resolución de la Dirección General de Bienes Culturales, de 30 de abril de 2003 (publicada en BOJA núm. 109, de 10 de junio de 2003), y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, se anuncia la apertura de un período de información pública del expediente, de conformidad con el art. 12 del Decreto 19/1995, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía, en relación con el art. 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y apartado 13.2 de la Resolución de 1 de junio de 1999 de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se delegan en los Delegados Provinciales de la Consejería, determinadas competencias en materia de patrimonio histórico (BOJA núm. 73 de 26 de junio de 1999).

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que cuantos tengan interés en el mismo, puedan examinarlo y formular las alegaciones pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, C/ Cánovas del Castillo, 35, planta baja, de nueve a catorce horas.

Cádiz, 3 de julio de 2003.- La Delegada, Bibiana Aido Almagro.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se somete a información pública el procedimiento para la delimitación del Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, de la Fortaleza o Castillo de Zahara de los Atunes, en Barbate (Cádiz).

Encontrándose en tramitación el procedimiento para la delimitación del Bien de Interés Cultural, con categoría de Monumento, de la Fortaleza o Castillo de Zahara de los Atunes, en Barbate (Cádiz), incoado por Resolución de la Dirección General de Bienes Culturales, de 30 de abril de 2003 (publicada en BOJA núm. 95, de 21 de mayo de 2003), y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, se anuncia la apertura de un período de información pública del expediente, de conformidad con el art. 9.2 de la Ley 16/85, de 25 de junio del Patrimonio Histórico Español, art. 13.1 de su reglamento de desarrollo (R.D. 11/1986, de 10 de enero), art. 86 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y apartado 13.2 de la Resolución de 1 de junio de 1999 de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se delegan en los Delegados Provinciales de la Consejería, determinadas competencias en materia de patrimonio histórico (BOJA núm. 73 de 26 de junio de 1999).

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que cuantos tengan interés en el mismo, puedan examinarlo y formular las alegaciones pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, C/ Cánovas del Castillo, 35, planta baja, de nueve a catorce horas.

Cádiz, 3 de julio de 2003.- La Delegada, Bibiana Aido Almagro.

AGENCIA TRIBUTARIA

ANUNCIO de la Delegación de la AEAT de Andalucía, Dependencia Regional de Inspección sobre comunicación de actos de procedimiento inspector referidos a la entidad Puliarcos 2000, SL, y otros.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social; Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, de 31 de diciembre), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente Anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan, para ser notificados por comparecencia de los actos admi-